



Van morenistas por Fondo de Pensiones para el Bienestar

Diputados de Morena propusieron una reforma para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, el cual será constituido por Hacienda



La iniciativa está firmada por el coordinador de Morena, Ignacio Mier; y la diputada Ivonne Cisneros, presidenta de la Comisión de Seguridad Social, a la que se turnó para su dictaminación. Foto: Especial

Cd. de México.- Diputados de Morena propusieron una reforma para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, con la transferencia de los ahorros de los trabajadores concentrados en las Afores, a fin de "complementar" las obligaciones del IMSS y del ISSSTE en el pago de pensiones.

De acuerdo a una estimación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), de un universo de 43 millones de personas, la reforma beneficiaría a 26 millones de mexicanos con 45 años o más, que empezaron a cotizar en julio de 1998 y que no alcanzarán pensión, aún y cuando trabajen hasta los 60 años o por encima de los 64 años.

El dinero concentrado en las Afores pasará en automático al nuevo Fondo de Pensiones para el Bienestar, cuando cumpla 70 años el trabajador que haya cotizado en el sector privado.

Para el caso de los trabajadores al Servicio del Estado, los ahorros que estén en el Pensionisste u otras administradoras pasarán en automático al Fondo cuando cumplan 75 años.

De esta forma, dicho Fondo busca financiar las peticiones de los trabajadores y sus beneficiarios para disponer de sus ahorros o busquen una pensión.

Hasta ahora, el derecho para reclamar los ahorros para el retiro es imprescriptible en el sector privado, y se propone que lo sea también para los trabajadores del sector público.